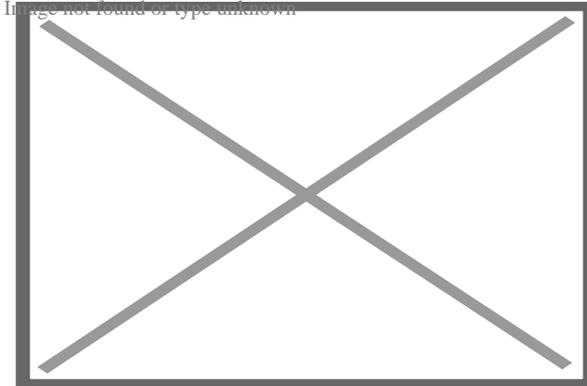
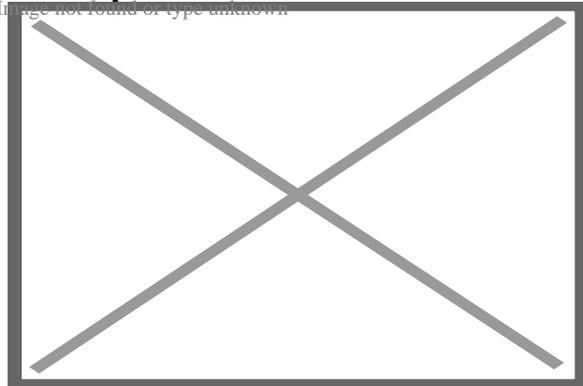




DI GREGORIO: “EL COMPROMISO DEL GOBIERNO PROVINCIAL ES CON LAS OBRAS Y LA EDUCACIÓN”

Description



La legisladora, que asistió a la actividad acompañada de presidentes comunales e intendentes de la región, informó que en esta ocasión fueron beneficiadas con la creación de nuevas aulas por parte del Estado provincial, la Escuela Técnica N°281 “Gral. Manuel N. Savio” de Firmat; la Escuela N°368 de San Eduardo; el Jardín de Infantes N° 121 “María Elena Walsh” de Wheelwright; la Escuela N° 670 “Dr. Ricardo Gutiérrez” de Murphy; y en los próximos días lo harán las escuelas N°358 y N° 549 de Labordeboy, respectivamente.

“Celebramos estos programas que a través de medidas concretas continúan fortaleciendo el sistema educativo de nuestra provincia. Desde nuestro lugar vamos a continuar trabajando para que muchas más aulas lleguen a nuestra región”, sostuvo la senadora provincial Leticia Di Gregorio.

Es para recordar que el programa “Mil Aulas” se enmarca en el Programa Abre Escuelas, política pública que demandará una inversión superior a los 100.000 millones de pesos: “Lo que ratificamos con el Gobierno de Santa Fe es el compromiso con la educación. Apostamos a los aprendizajes, a que los niños estén en la escuela incorporando conocimientos y mejorandolos con condiciones edilicias que acompañen esos procesos”, agregó Di Gregorio.

Asimismo, coincidió con el gobernador Maximiliano Pullaro en que el mayor desafío que tiene Santa

Fe por delante es “mejorar la calidad educativa para que nuestros chicos puedan crecer año tras año” y que “si nos involucramos como lo estamos haciendo, la educación sin dudas va a ser una herramienta esencial para la transformación y crecimiento de todo el territorio”, amplió la senadora provincial Leticia Di Gregorio.

Estado presente

El programa 1000 Aulas busca mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos con el propósito de generar condiciones óptimas para aprender. En los convenios el Gobierno de Santa Fe acuerda la construcción de un módulo áulico cuya ejecución estará a cargo del municipio o comuna.

A través del Ministerio de Educación, otorgará el 60% del valor de obra con posterioridad a la aprobación de la planimetría respectiva, un 20% contra certificación de avance del 50% de obra y el saldo contra informe de finalización de obra.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE
3. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE
3. REGIONALES

Date Created

agosto 2024

Author

administrador